

RESUMEN EJECUTIVO

Empresa: Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados

Referencia: Auditoría Cumplimiento «Sobre la compra de castaña por Heidy Burgos Román de Escobar, Gian Francesco Burgos Castro y Flor Cárdenas Justiniano de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados en la Zona C Municipio Cobija»

Informe N°: P5/EP66/O22 C1, complementario al Informe Preliminar N° P5/EP66/O22 R1

Objetivo: Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables sobre la compra de castaña por Heidy Burgos Román de Escobar, Gian Francesco Burgos Castro y Flor Cárdenas Justiniano de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados en la Zona C Municipio Cobija, gestión 2021.

Objeto: El objeto de la auditoría comprende la documentación e información relacionada con la compra de castaña, como ser:

- Registros de ejecución de gastos
- Formulario de autorización de recursos para la compra de castaña
- Recibos de caja (egreso) de entrega de recursos para compra de castaña
- Recibos por concepto de pagos anticipados
- Recibos por compra de almendra, control por entrega de recursos a compradores
- Formularios de remisión de almendra al almacén de acopio, recepción de almendra almacén de acopio y
- Recibo de caja (ingreso) devolución de recursos de compra de castaña, acta de conciliación saldos zafra, formulario de pago de retenciones entre otros

Período auditado: Gestión 2021

Resultados:

Resultado de la auditoría se han establecido hallazgos sobre los cuales se emiten las siguientes conclusiones:

3.1. Recibos pagados por compra de castaña que no fue remitida a los Almacenes de acopio de EBA

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, conforme lo dispuesto en el artículo 31, incisos b) y c) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y están sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por el siguiente importe y conceptos:

Punto N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad O NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
2.1.	Heidy Burgos Roman de Escobar (A)	5390472	Técnico IV Administrativo Financiero – Cobija	192.961,25	h)*
	Gian Francesco Burgos Castro (B)	7646865	Técnico I Acopio Cobija		h)*
	Flor Cárdenas Justiniano (C)	4188078	Técnico VI – Comprador Boca de Fábrica		h)*
	Ciro Cordero Chao	4204526	Proveedor		h)
	Nohemy Tuesta Coral	1762288	Proveedor		
	Rodrigo Roca Ribera	4181499	Proveedor		h)
	Fidel Ernesto Méndez Tuesta	5716196	Proveedor		h)
	Karina Justiniano Justiniano (D)	3931130	Profesional VI - Tesorero		i)
	Arcindo Zabala Gómez (E)	4201303	Coordinador de Acopio – Cobija		i)
	María del Carmen Wiess Álvarez (F)	1917611	Técnico VI Apoyo Administrativo Financiero Cobija		i)
	Raquel Ballivian Pereira (G)	4194312	Responsable I Coordinador de Acopio Beni, Riberalta y El Sena		i)
Total				192.961,25	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

h)* Disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

h) Apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) Pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

(A) Persona designada a través de Contrato EBA –EVE-AP-N° 0153/2021 del 4 de enero de 2021.

(B) Persona designada a través de Contrato EBA –EVE-AP-N° 0012/2021 del 4 de enero de 2021.

(C) Persona designada a través de Contrato EBA –EVE-AP-N° 0011/2021 del 4 de enero de 2021.

(D) Persona designada a través de Contrato EBA –EVE-N° 230/2021 del 3 de febrero de 2021.

(E) Persona designada a través de Contrato EBA –EVE-AP-N° 58/2021 del 1 de julio de 2021.

(F) Persona designada a través de Contrato EBA –EVE-AP-N° 59/2021 del 9 de julio de 2021.

(G) Persona designada a través de Contrato EBA –EVE-AP-N° 4/2021 del 4 de enero de 2021.

Conclusión General:

Resultado de la Auditoría de Cumplimiento en la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA), sobre la compra de castaña por Heidy Burgos Román de Escobar, Gian Francesco Burgos Castro y Flor Cárdenas Justiniano de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados en la Zona C Municipio Cobija, se ha establecido el incumplimiento de disposiciones legales relativas al respaldo documental de las operaciones registradas por la compra de castaña no ingresada a almacenes de la EBA, que han dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° P5/EP66/O22 R1 y se ratifican en el presente Informe Complementario N° P5/EP66/O22 C1, por el importe de Bs192.961,25.

----- 0 -----